



SESION ORDINARIA N°036

FECHA	:	24-12-2024	HORA:	09:36 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez		
SECRETARIO	:	Jorge Berrios Aguirre		
CONCEJALES ASISTENTES :		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Karen Salinas S.	Concejala	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Luis Fernández	Concejal	
		Javier Condori	Concejal	
		Luis Anza A.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADO:		Carolina Latorre	Abogada	
		Felipe Chávez	Director de control	
		Claudio Loyola	Director de finanzas	
		Leopoldo Donoso	Arquitecto de SECOPLAN	

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.-Informe de Compras
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1.- Presentación del proyecto "Habilitación nuevos recintos posta rural, comuna de Ollagüe"
 - 4.2.- 4°Modificación Presupuestaria Sector Educación
 - 4.3.- Información Fundación
 - 4.4.- Aprobación Convenio Fundación
 - 4.5.- Modificación Plan Ejecución de Fundación Año 2024
- 5.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

En Ollagüe a veinticuatro de diciembre del año 2024, siendo las 09:36 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N° 036 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados. -

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°161/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del concejo. -

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°035 de fecha 10.12.2024





Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Karen Salinas, Julia Pizarro, Luis Fernández y Luis Cutipa.-

PUNTO 2 INFORME DEL ALCALDE – CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realiza en razón de su cargo.

Informe Alcalde

- Firma convenio bienes nacionales**
Se firma convenio en la ciudad Antifagasta
Reunión con Gobernador
 - Antena Paposo
 - Alcantarillado
 - Inicios trabajo Bocatoma
- fiesta actividades fin de año**
 - Encendido del Árbol de navidad
 - licenciatuira 8vos básicos
 - licenciatuira Jardín
 - fiesta navidad

Informe Alcalde

- Reunion MIDESO, Sernameg**
 - estado programas HEPI-Fladi-OLN-4-7
 - solicitud información ambas partes
 - avance solicitudes
 - apoyo a DIDECO
 - firma convenio
- Avance Proyectos**
 - Galpón
 - Estadio Municipal
 - empresa Aurrera
 - reparaciones en Kosca
 - reuniones AMRA - AMUNOCHI





PUNTO 3 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo informa que existe licitación pública que es la adquisición de 3 bicicletas estáticas spinning, para equipar sala de promoción de la salud, la empresa que se adjudicó con un monto de \$2.336.411 es la empresa Alto Loa Ferretería Spa, y menciona que no existen licitaciones privadas, ni tratos directos en esta ocasión.

PUNTO CUATRO TABLA ORDINARIA

PUNTO 4.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "HABILITACIÓN NUEVOS RECINTOS POSTA RURAL, COMUNA DE OLLAGÜE"

Sr. Leopoldo Donoso, en su calidad de arquitecto del área de SECOPLAN, presenta el proyecto de habilitación nuevos recintos posta rural para la comuna de Ollagüe, que tiene que ver con mejoramiento en la infraestructura para la habilitación de nuevos recintos para la posta rural.



I. Municipalidad de Ollagüe

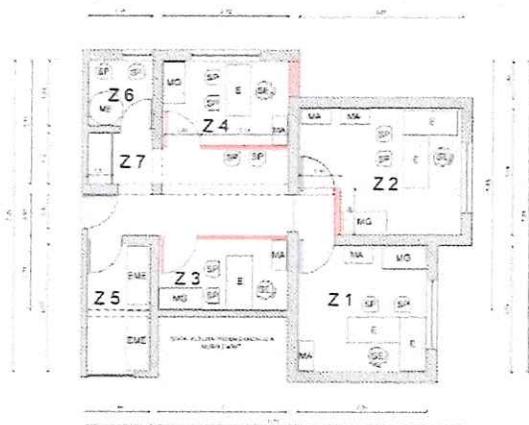
CONTEXTO

El proyecto consiste en la habilitación y remodelación de la ex vivienda del paramédico, actualmente en desuso y empleada como bodega, para convertirla en un recinto complementario a la posta rural de Ollagüe. Este nuevo espacio permitirá atender las necesidades de la población de 321 habitantes mediante la creación de áreas funcionales que mejoren la calidad del servicio de salud y las condiciones laborales del personal.



I. Municipalidad de Ollagüe

RESUMEN PROYECTO



Componentes del Proyecto

Obras de Mejoramiento:

Box Multipropósito A y B (Recintos 1 y 2):

Espacios diseñados para consultas, procedimientos básicos y evaluaciones médicas.

Incluyen acetos independientes, revestimientos higiénicos, iluminación adecuada y ventanas termopanel para mayor confort térmico.

Oficinas A y B (Recintos 3 y 4):

Oficinas destinadas a la atención administrativa y al público.

Incorporan divisiones internas de melamina y vidrio, mejora de luminarias y sellado de accesos en desuso.

Bodega de Materiales (Recinto 5):

Espacio adaptado para almacenamiento eficiente con estanterías organizadas y retiro de elementos en desuso como lavabatos y cañón.

Espacio de Descanso (Recinto 6):

Área destinada a persona de salud, equipada con mobiliario básico para descanso, una zona de café y acondicionamiento para comodidad y funcionalidad.

Estantería de Almacenamiento (Recinto 7):

Área adicional para organizar y guardar materiales médicos y de oficina.

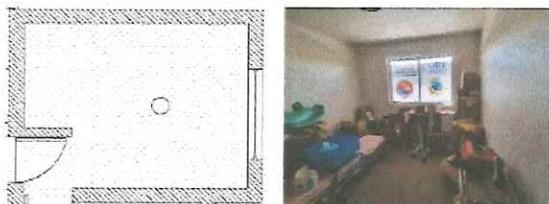




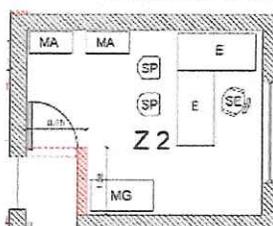
I. Municipalidad de Ollagüe

Z1 OFICINA A

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



- Reemplazo piso a porcelanato
- Mejora de muros y pintura
- Mejora de cielo y pintura
- Luminarias y enchufes
- Instalación de puerta

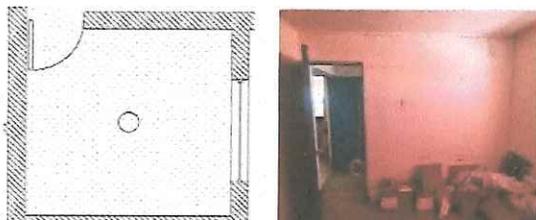
- Se retira la puerta actual y se incorpora un tabique y puerta.
- Se incorpora mobiliario y se deja espacio para lo que se requiera.



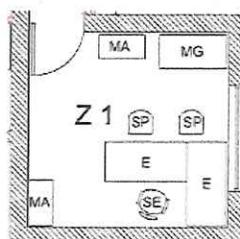
I. Municipalidad de Ollagüe

Z2 OFICINA A

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



- Reemplazo piso a porcelanato
- Mejora de muros y pintura
- Mejora de cielo y pintura
- Luminarias y enchufes
- Instalación de puerta

- Se incorpora mobiliario y se deja espacio para lo que se requiera.

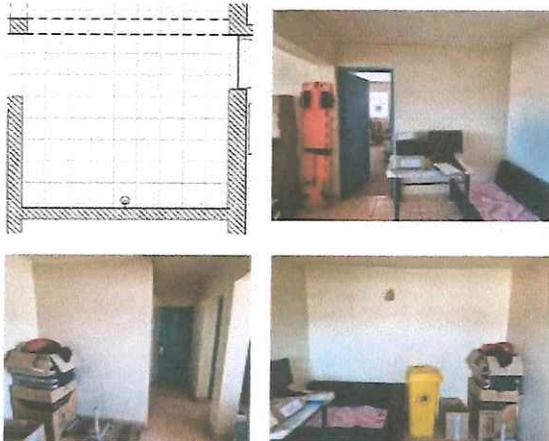




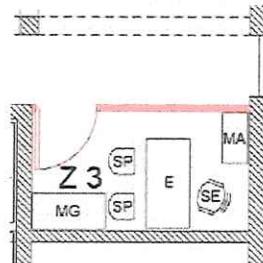
I. Municipalidad de Ollagüe

Z3 OFICINA A

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



- Reemplazo piso a porcelanato
- Mejora de muros y pintura
- Mejora de cielo y pintura
- Luminarias y enchufes
- Tabique Cristal
- Instalación de puerta

➤ Se incorpora un escritorio, sillas y muebles



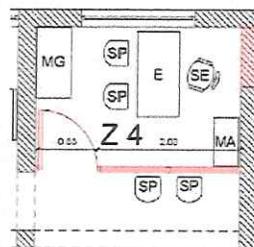
I. Municipalidad de Ollagüe

Z4 OFICINA B

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



- Reemplazo piso a porcelanato
- Mejora de muros y pintura
- Mejora de cielo y pintura
- Cierre de Vano
- Luminarias y enchufes
- Cambio ventana a Termopanel
- Tabique Cristal
- Instalación de puerta

- Se retiran las instalaciones previas.
- Se incorpora un escritorio, sillas y muebles

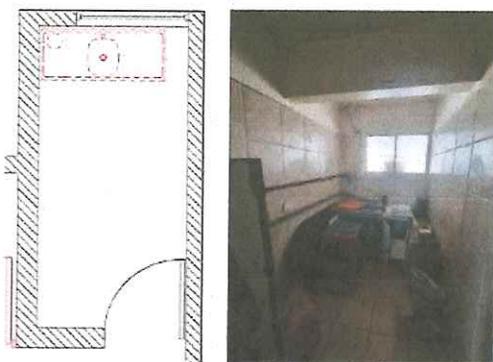




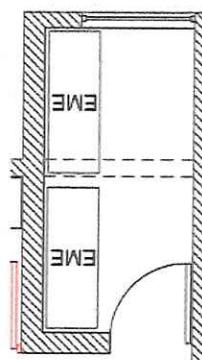
I. Municipalidad de Ollagüe

Z5 BODEGA DE MATERIALES

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



- Mejora de muros y pintura
- Mejora de cielo y pintura
- Luminarias y enchufes
- Reemplazo de puerta

- Se retiran las instalaciones y equipamiento previo.
- Se incorporan estanterías metálicas para almacenaje



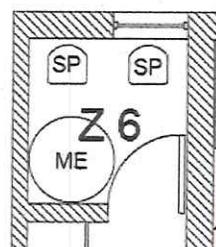
I. Municipalidad de Ollagüe

Z6 ÁREA DE DESCANSO

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



- Reemplazo piso a porcelanato
- Mejora de muros y pintura
- Mejora de cielo y pintura
- Luminarias y enchufes
- Cambio ventana a Termopanel
- Reemplazo de puerta

- Se retiran las instalaciones previas.
- Se incorpora una mesa y sillas.

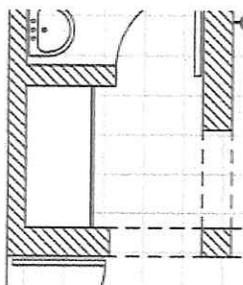




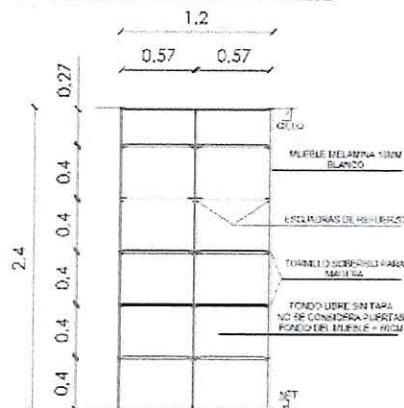
I. Municipalidad de Ollagüe

Z7 ESTANTERÍA DE ALMACENAMIENTO

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN MEJORADA



DETALLE TÍPO MUEBLE ZONA 7
ÁREA DE ALMACENAMIENTO

ACUERDO N°162/2024

Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto favorable del presidente del concejo. -

Se aprueba sin observaciones la presentación de especificaciones técnicas del proyecto denominado: "Habilitación Nuevos Recintos Posta Rural, comuna de Ollagüe". -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Karen Salinas, Julia Pizarro, Luis Fernández y Luis Cutipa

PUNTO 4.2 4ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACIÓN

Sr. Claudio Loyola, en su calidad de DAF, expone la cuarta modificación presupuestaria sector educación.

ACUERDO N°163/2024

Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto favorable del presidente del concejo. -

Se aprueba la cuarta modificación presupuestaria del sector de educación año 2024. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Karen Salinas, Julia Pizarro, Luis Fernández y Luis Cutipa. -





PUNTO 4.3 INFORMACIÓN FUNDACIÓN

Sr. Presidente de concejo, informa sobre los inicios de la fundación, como se conforma la directiva, el funcionamiento, las tareas que desempeña, los objetivos y las tareas para el año 2025, Plan Maestro.

FORMACIÓN

- + Que con fecha 13 de marzo 2013, en sesión ordinaria de concejo municipal N° 008, se crea la **FUNDACIÓN DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE.**
- + La Misma Fue Registrada Tanto En El Registro Civil Bajo El N° 117194 como en el Registro nacional de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.
- + A la fecha y, de conformidad a propios estatutos se encuentra integrada por 5 directores donde el Alcalde de IMO de conformidad lo señala el artículo 8 del instrumento es el presidente por derecho propio.
- + Además, se integra por 4 directores donde 2 de ellos son nombrados por el Honorable Concejo Municipal.

Directorio

PRESIDENTE: JHEAN CAMILO RAMIREZ DOMINGUEZ,

VICE- PRESIDENTE don VIDAL ANZA SANCHEZ

SECRETARIO: ZUNILDA ZAYDDA ANZA ACHU,

TESORERO: RUSMERI CIRILA GONZALEZ ROJAS,

DIRECTOR: ARTURO RODOLFO LARRAIN AVALOS



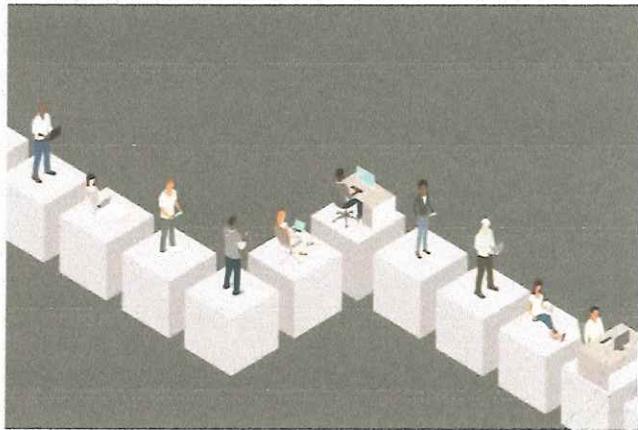


Funcionamiento

- + De conformidad a los estatutos el directorio debe sesionar cada 2 meses en sesiones ordinarias y debe realizar las sesiones extraordinarias que sean necesaria.

Objeto Social

La promoción, difusión, ejecución, realización, proyección y capacitación de todo tipo de asesorías, acciones, actividades, iniciativas y eventos, tanto artísticos como culturales, que se realizarán en el sector urbano y rural de la comuna de Ollagüe.



Tareas que desempeña en la actualidad

1.- Proyecto Banda Instrumental de Niños, Niñas y Jóvenes de Ollagüe.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de julio de 2025 / entrega de informe final agosto de 2025.

2.- Proyecto "Talleres Artísticos para Adultos y Adultas Mayores de Ollagüe" ID-2-AMA-095-2024.

Plazo de ejecución: 15 de marzo de 2025/ Entrega de informe final: 30 de marzo de 2025.

3.- Proyecto "Tercera Muestra Cultural, Entre Volcanes y Salares Eternos, Ollagüe 2024" ID-2-CU-135-2024. Gobierno Regional de Antofagasta.

Plazo de ejecución: 5 de diciembre / Entrega de informe final 30 de diciembre. En proceso de rendición.

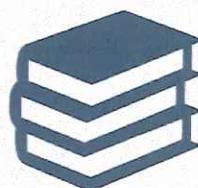




Tareas que en la Actualidad Desarrolla



4.- Proyecto “Adquisición de Recursos Lúdicos y Educativos para la Biblioteca Pública N°216 de Ollagüe”



PMI Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 2024 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Subvención Municipal año 2024

+ La misma Asciede a la suma de \$207.000.000, de los cuales y de conformidad a la ley se encuentra rendido el primer semestre a la unidad de control respectiva, y estando en proceso la rendición del segundo semestre estando en plazo para ello. Adicionalmente, se hace presente que la rendición se realiza de conformidad a la Circular N° 30 de la Contraloría General de la República, a la unidad de control y de conformidad a lo establecido en la ley 18695.

Tareas Pendientes de Traspaso



Se debe realizar en términos urgentes las escrituras y cambios de representación legal, para lo que se requiere de abogado que realice reducciones de escrituras públicas y trámites correspondientes ante Registro Civil, y se cambie la representación ante instituciones financieras como a instituciones gubernamentales, a fin de que se puedan realizar las rendiciones.



Actualización de dominio de página web institucional



Deber de realizar la adaptación de la fundación a la nueva normativa de Contraloría General de la Republica en orden a transparencia ley 20285.





Tareas para el 2025 Pilares de plan maestro

- + 1.- Desarrollar y terminar los proyectos culturales en actual ejecución del ámbito cultural.
- + Desarrollar integración cultural de la comuna de Ollagüe a través del fortalecimiento de lazos familiares y ancestrales.

Para lo cual se desarrollará y se implementarán actividades en las siguientes fechas: verano Ollaguino, día de la mujer, día de la madre, día del padre, día del adulto mayor, día del profesor, día del patrimonio, día del niño niña y adolescente, a su vez la festividad de Kosca. En general cada festividad que nos colabore y contribuya a el buen desarrollo y buen vivir de la comunidad en general.

Ampliación del giro

- + En el marco del pleno desarrollo de los planes y programas aprobados por este Honorable Concejo Municipal, con fecha 10 de diciembre del año 2024, en especial por que se espera que Ollagüe cuente con el Estadio Municipal de mayor altura en nuestro país, es que se ha planteado la imperiosa necesidad de realizar una ampliación y modificación estatutaria de la misma, en orden a la necesaria potenciación del deporte de los Ollaguinos, además de transformar a nuestra ciudad en un destino obligado de los deportistas de alto rendimiento.

PUNTO 4.4 APROBACIÓN CONVENIO FUNDACIÓN

Sr. Presidente de concejo indica que el convenio de la fundación fue enviado a los correos de cada uno de los concejales y explica que es similar al del año pasado y que proyecta los dineros traspasados de la municipalidad de Ollagüe a la fundación.

Sr. Felipe Chávez en su calidad de director de control, entrega información para complementar lo que es la información respecto al convenio de la fundación.





Indica que la parte de actividades esta muy generalizada y que la idea es armar por cada actividad un plan y que este más detallado.

Sr. Luis Cutipa aprueba con la convicción de que van a verlo en detalle el tema, lo van a analizar y el tema de presupuesto del convenio, le pregunta alcalde, ¿si es un compromiso?

Sr. Presidente responde, obvio y pide que quede en acta.

También pide que quede en acta, que, desde el día de hoy, tienen 10 días hábiles para trabajar en el convenio, el plan maestro en conjunto con los concejales.

ACUERDO N°164/2024

Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto favorable del presidente del concejo. -

Se aprueba el convenio con la Fundación cultural de Ollagüe para el año 2025. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Karen Salinas, Julia Pizarro, Luis Fernández y Luis Cutipa.

PUNTO 4.5 MODIFICACIÓN PLAN EJECUCIÓN DE FUNDACIÓN AÑO 2024

Sr. Presidente de concejo, expone y solicita la modificación de plan ejecución de fundación año 2024.

Solicitud de cambio de destino

+ Que, en atención a que a la fecha quedan fondos disponibles correspondientes a presupuestos de honorarios, se solicita a este Honorable concejo realizar un cambio de destino de los fondos disponibles, destinando la suma de \$18.000.000 de pesos para las actividades de fin de año. En tal sentido, la fundación trabajará en una puesta en escena para todos los habitantes, y sus familias en la recepción del año nuevo, con festividades alusivas a nuestra propia cultura.

ACUERDO N°165/2024

Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto favorable del presidente del concejo. -

Se aprueba la modificación del Plan de Ejecución de la Fundación cultural de Ollagüe para el año 2025.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Karen Salinas, Julia Pizarro, Luis Fernández y Luis Cutipa.





PUNTO 5 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta cuenta representantes AMRA y cuenta de trabajo comisiones.

Concejala Karen Salinas, acota que se conformo el directorio del AMRA, ya están conformados con los cargos que se tenían que suplir y que se invitara a la próxima reunión a los correos de cada concejal.

PUNTO 6 VARIOS

Sr. Presidente de concejo, dice que pasamos a los puntos varios y le da el pase al concejal Luis Anza.

Concejal Luis Anza, aclara que la persona que le hizo los descargos sobre que no le informaron lo de la reunión de AMUNOCHI es el y era porque si estaba interesado en participar de dicha reunión.

Concejal Javier Condori, indica que no tiene puntos.

Concejal Luis Cutipa, indica que no tiene puntos.

Concejala Julia Pizarro, indica que no tiene puntos.

Concejala Karen Salinas, expone el tema del convenio con la municipalidad de San Pedro, por el tema de las licencias de conducir, dice poner ojo con el tema del convenio en esta oportunidad ya que por campañas políticas se supieron cosas. También si se puede retomar el convenio que ya habían hablado con la municipalidad de Calama, para dar la opción a los pobladores de Ollagüe que están en Calama y el de San Pedro dejarlo exclusivamente a la gente que vive en Ollagüe.

Indica además que se vienen las lluvias y solicita que se informen los protocolos y que se reactiven los mensajes de textos para que llegue la información del municipio a toda la población.

Sr. Presidente de concejo, indica que se está generando un plan interno, se están dividiendo en cuadrilla para que el equipo de DIDECO pueda entregar la información, ya que hoy en día para el tema de los mensajes de texto hay que hacer un convenio, ya que es cobrado.

Concejala Karen Salinas, indica que se refiere a los poblados de arriba, Cebollar, Amincha, Puquios, Coska.

Sr. Presidente de concejo, indica que esta en contacto con los poblados y las familias para que les expliquen a sus mismos familiares, esta semana tiene que estar ese plan para que se trasmita por correo y por WhatsApp, para que sepan a quien llamar en caso de emergencia.

Concejal Luis Fernández, indica que no tiene puntos.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 14 de 14

Sr. Presidente de concejo, deja invitado a los concejales a que pasen a su oficina, para los que estén interesados en preparar la actividad de fin de año y la puedan trabajar en conjunto, por si es que tienen alguna proposición, indica además que la idea es que le entreguen a la población una actividad como corresponde.

Finaliza la Sesión N°36 de Concejo Municipal de Ollagüe siendo las 12:03 hrs.

CIERRE DE SESIÓN

: 12:03 horas

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



Jhean Ramírez Domínguez
Presidente del Concejo



Jorge Berrios Aguirre
Secretario Ejecutivo del Concejo

